



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "MARCO"

INFORME N° 10-CAA-DM/-IESTP- "MARCO"- 2 023

A : Mg. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

DE : PROF. MARGARITA LUZ TIZA DAVILA
COORDINADORA DEL AREA ACADEMICA DE DISEÑO DE MODAS

ASUNTO : INFORME DE PLAN DE TRABAJO DE CARGA NO LECTIVA

FECHA : Marco,02 de julio del 2023

Me es grato dirigirme a Ud.; para hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez presentar el plan de trabajo de carga no lectiva, Titulado "PLAN DE SUPERVISIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO", la cual ha sido corregido las observaciones, así mismo no habiendo más observación por Jefe de Unidad Académica, solicito que continúe con el trámite correspondiente y sea aprobado mediante Resolución Directoral para su ejecución del plan que me corresponde.

- Docente: Prof. Margarita Luz Tiza Dávila

Es todo cuanto informo para su conocimiento, visto bueno de su despacho y fines correspondiente.

Atentamente,


Prof. Margarita L. Tiza Davila

COORDINADORA DEL AREA ACADEMICA D.M

PROVEÍDO N.º 009- JUA-2023-IESTP”M”

DE : Ing. Raúl Torres Córdova
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Prof. Margarita Luz Tiza Dávila.
Coordinadora de Área Académica de Diseño de Modas
del IESTP “M”

ASUNTO : Derivo Plan de Experiencias formativas en Situaciones
Reales de Trabajo del PE de Diseño de Modas.

FECHA : 28 de junio del 2023.

Por el presente documento se deriva a su despacho el plan de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo del programa de estudios de Diseño de Modas, para que continúe con su trámite administrativo, para su aprobación mediante R.D., para su ejecución.

Así también le comunico que esta jefatura no tiene ninguna observación al plan presentado y aprobado por su despacho.

Atte.



JEFE DE
UNIDAD
ACADÉMICA
MARCO

Raúl Torres Córdova
JEFE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. MARCO



INFORME N° 08-P.D.M./-IESTP- "MARCO"- 2 023

A : Ing. RAUL GUSTAVO TORRES CORDOVA
JEFE DE UNIDAD ACADEMICA

DE : Prof. MARGARITA LUZ TIZA DAVILA
DOCENTE DEL P.E DE DISEÑO DE MODAS

ASUNTO : INFORME DE PLAN DE LAS HORAS NO LECTIVA

FECHA : Marco, 15 de mayo del 2023

Me es grato dirigirme a Ud; para hacerle llegar un cordial saludo, y a la vez presentar el plan de trabajo de cargas no lectivas corregido las observaciones para su revisión y aprobación de la jornada laboral del **PLAN DE SUPERVISIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**

Es todo cuanto puedo informar al presente.

Atentamente,



Prof. Margarita L. Tiza Davila
Docente



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



**PLAN DE SUPERVISIÓN DE
EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN
SITUACIONES REALES DE TRABAJO**

PROGRAMA DE ESTUDIOS: DISEÑO DE MODAS

RESPONSABLE: Prof. Margarita Tiza Dávila

MARCO – JAUJA

2023

INTRODUCCIÓN

El reglamento de supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tiene como propósito el adecuado funcionamiento y desarrollo de la misma. Y con la finalidad que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de complementar las competencias vinculadas con su programa de estudios de nivel profesional técnico.

Estas experiencias formativas corresponden a cada módulo formativo de un determinado programa de estudios. Para que el estudiante tenga una idea real de experiencia en su formación técnica profesional. Para luego poder desempeñarse correctamente en su trabajo técnico profesional.

Tiene como finalidad consolidar y reforzar las capacidades y actitudes logradas durante el proceso formativo desarrollado por el IESTP "Marco", en situaciones reales de trabajo y es un requisito indispensable para la obtención de las certificaciones modulares y la consecuente titulación. Las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que los estudiantes consoliden, integren y amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas a la formación profesional.

I. IDENTIFICACION

1.1. DATOS GENERALES

- Institución : I.E.S.T.P. "MARCO"
- Código modular : 0814749
- Programa de estudios : DISEÑO DE MODAS
- Directora general : Mg. Elsa Aquino Castro
- Jefe de unidad académica : Ing. Raúl Torres Córdova
- Docente responsable : Prof. Margarita Luz Tiza Dávila
- Duración : Abril a diciembre del 2023

1.2. MARCO LEGAL

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior.
- Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
- Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones.
- Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN)
- Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER)
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 018-2007-ED-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.
- Resolución Directoral N° 0929. Aprobar la Directiva "Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica"
- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

1.3. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

1.4. VISIÓN

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

1.5. VALORES

Igualdad: Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.

Responsabilidad y puntualidad: Es dar cumplimiento a las obligaciones en el momento oportuno en el accionar de sus actos.

Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.

Tolerancia: Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones

Veracidad: Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

II. ESTADO SITUACIONAL

El 50 por ciento de estudiantes egresados del Programa de Estudios de Diseño de Modas, no han cumplido con realizar sus experiencias formativas en situaciones reales de trabajo debido a diferentes factores que sobre ello, tal como se indica en el cuadro.

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Supervisión de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	Convenios firmados con diferentes empresas del ámbito local, provincial y/o regional	Los convenios no contempla las facilidades para los estudiantes.	Convenios sin incluir facilidades para estudiantes	Incluir facilidades para estudiantes
	Docente especializado con disponibilidad para el trabajo	No se cuenta con apoyo logístico	La institución no cuenta con recursos para facilitar al docente	Entrega de Resolución Directoral.
	Conocimiento de las empresas que facilitan practicas preprofesionales para estudiantes	Prevalencia de empresas sin incentivo a estudiantes	Prevalencia de micro y pequeñas empresas dentro del ámbito local y provincial	Empresas que facilitan realizar prácticas por un periodo corto
	Estudiantes motivados para realizar prácticas en los diferentes módulos	Estudiantes no cuentan con recursos económicos para realizar practicas	Escasos recursos económicos de los estudiantes	Apoyo de las empresas con recursos económicos a estudiantes.
	El Programa de Estudios, cuenta con fichas de prácticas pre profesionales	Las fichas no están al alcance de los estudiantes	Las fichas tienen un costo para su adquisición	Las fichas deben ser entregados a costo mínimo a los estudiantes
	Conocimiento de la elaboración de informes de la Supervisión	No se cuenta con un esquema definido de informe de supervisión	No se tienen definido el esquema de informe de supervisión	Elaborar un esquema para informe de supervisión

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Planificar, monitorear y supervisar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes del Programa de Estudios de Diseño de Modas, que cursan los módulos:

Modulo 1: Diseño de Prendas de Vestir
Modulo 2: Diseño y Desarrollo del Producto
Modulo 3: Gestión de Moda y Comercialización

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Planificar la supervisión a la formación académica integral de los estudiantes en la realización de 128 horas por cada módulo de las practicas pre profesionales.
- Ejecutar la supervisión y monitoreo al desarrollo de la formación académica integral de los estudiantes tanto en lo cognitivo, procedimental y actitudinal.
- Supervisar a los estudiantes la realización de prácticas pre profesionales.
- Elaborar el informe de supervisión.

IV. METAS

Modulo 1: 23 estudiantes del I – II semestre
Modulo 2: 03 estudiantes del III – IV semestre
Modulo 3: 08 estudiantes del V -VI semestre

Ejecutar la supervisión de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo donde los estudiantes del Programa de Estudios de Diseño de Modas realizaran las practicas pre profesionales del 06 de agosto al 01 de setiembre, en empresas en ámbito local, provincial y regional.

Supervisar a los estudiantes del Programa de Estudios de Diseño de Modas en los 3 módulos.

V. ESTRATEGIAS

- La supervisión, estará a cargo de la docente responsable de la supervisión de prácticas de la carrera profesional.
- Realizar visitas programadas y/o no opinadas a los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales, a fin de conocer los avances y/o puntos críticos que se presentan durante el desarrollo de sus prácticas pre profesionales.
- Se realizará la aplicabilidad de la ficha de prácticas pre profesionales a los estudiantes.
- Al finalizar la ejecución de la supervisión, el docente presentará el informe respectivo acorde a la normativa institucional.

VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Actividades	Metas	Estrategia	Indicadores	Presupuesto	Plazos	Responsable
Elaboración del plan de supervisión	100%	Docente responsable	Plan de supervisión aprobado	Autofinanciado	1 mes	Docente encargada de la supervisión
Realizar Convenios	3 convenios	Realizar visitas a las empresas públicas y privadas	Informe de visitas	s/ 100.00	7 meses	Coordinación de Área Académica Docentes
Elaborar Proyectos productivos	01 proyecto productivo	Utilizar las horas de desarrollo Institucional para proyectos	Proyectos productivos aprobados con R.D.	Autofinanciado	3 meses	Coordinación de Área Académica Docentes
Ubicación de los estudiantes	100 % de estudiantes de los programas insertados en las EFSRT	Actualizar convenios con las empresas y ejecutar proyectos.	Estudiantes del P.E. insertados en empresas y proyectos	s/100.00	5 meses	Coordinación de Área Académica Docentes responsable
Seguimiento de EFSRT	monitoreo en sus EFSRT	Facilidades al supervisor para el monitoreo de EFSR	Informes de monitoreo a los estudiantes en las EFSRT.	s/ 150.00	5 meses	Docente responsable
Presentar el consolidado	Relación de estudiantes con calificaciones de las EFSRT, derivados a	Solicitar el consolidado a los responsables de los módulos	Relación de estudiantes que realizaron EFSRT por cada módulo formativo.	Autofinanciado	3 meses	Coordinación de Área Académica Docentes
Elaborar informe de supervisión	100%	Utilización de medios informáticos	Informe de supervisión aprobado	Autofinanciado	1 mes	Jefe de Unidad Académica

6.1. Cronograma anual con programación de actividades

Acciones Estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsables
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Presentación de plan de EFSRT	Elaboración del plan de supervisión en experiencias formativas en situación real de trabajo de trabajo	Aprobación del plan de trabajo	Plan de trabajo		x	x	x	x	x	x	x	x				Docente responsable
Presentación de propuestas de convenios a empresas públicas y privadas	Tramite de convenios en las empresas	Informe de las propuestas de convenios	Convenios firmados		x	x	x	x	x	x	x	x				Docente responsable
Utilizar las horas de desarrollo Institucional para proyecto productivo	Proyectos productivos	Proyectos productivos aprobados con R.D.	Proyectos productivos en ejecución.		x	x	x	x	x	x	x	x				Docente responsable

Asignación de EFSRT a estudiantes, según el módulo formativo en empresas	Estudiantes realizando sus EFSRT en empresas y proyectos productivos	Ejecución de las EFSRT	Informe de ubicación y monitoreo de las EFSRT de los estudiantes		x	x	x	x	x	x	x		Docente responsable	
Docentes responsables del módulo, como supervisor de las EFSRT	Monitoreo y supervisión de los estudiantes	Fichas de supervisión	Fichas de supervisión		x	x	x	x	x	x	x		Docente responsable	
Presupuesto institucional para el monitoreo y supervisión de las EFSRT	Presupuesto aprobado.	Asignación de pasajes EFSRT.	Papeletas de salida		x	x	x	x	x	x	x		Docente responsable	
Presentar el consolidado de estudiantes que realizaron EFSR	Relación de estudiantes que realizaron EFSRT, derivados a	Presentación de relaciones por módulo de EFSRT	Relación de EFSRT en									x	x	Docente responsable

VII. PARTICIPANTES

- Empresas y/o Instituciones que requieran profesionales en la elaboración de prendas de vestir
- El Coordinador del Área Académica
- Estudiantes de los 3 módulos por cada semestre académico del Programa de Estudios de Modas.
- Docentes formadores supervisores y calificadores de prácticas, del Programa de Diseño de Modas.

VIII. RESPONSABILIDADES

- Coordinar periódicamente, con el Jefe de Unidad, y con los representantes de las empresas o instituciones públicas o privadas.
- Elaborar el Plan de supervisión de prácticas pre profesionales y/o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo para su aprobación.
- Realizar la supervisión de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Orientar y apoyar a los estudiantes durante la realización de las prácticas de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- Presentar el informe, incluyendo toda la documentación pertinente.

IX. PRESUPUESTO

RUBRO DE GASTOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	C.U. (S/.)	TOTAL (S/.)
1	Material logístico	Global	1	100.00	100.00
2	Pasajes	unidad	10	20.00	200.00
3	Otros gastos	Unidad	2	50.00	100.00
IMPORTE TOTAL					400.00

X. MONITOREO Y EVALUACION

La evaluación y monitoreo del plan de trabajo se realizará hasta la culminación del año académico 2023, a través de informes de actividades realizadas.


Prof. Margarita L. Tiza Davila

ANEXO

**CARTA DE PRESENTACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"**

Jauja, _____

Empresa/Institución: _____

Señor: _____

Presente.-

ASUNTO: Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que el I.E.S.T.P. "Marco", es un modelo de excelencia, formando profesionales técnicos competitivos, innovadores y emprendedores que requiere el sector productivo, comprometidos con el desarrollo socio económico regional y nacional.

Considerando el reconocido prestigio de su empresa, su gran voluntad y espíritu de contribución con el sector productivo de la región, solicito a usted, se digne aceptar a nuestro estudiante:

ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS / CARRERA PROFESIONAL

Con la finalidad de desarrollar sus **Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)** y familiarizarse en los talleres de su empresa con el proceso productivo/ servicio que desarrolla.

Inicio: _____ ; Término: _____

Las **Experiencia Formativas en Situaciones Reales de Trabajo** son actividades que tienen como propósito integrar y ampliar los conocimientos habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de completar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con su programa de estudios.

Nos anticipamos a reconocer su colaboración y aceptación al presente y expreso los sentimientos de mi más alta estima personal.

Atentamente,

Director General

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"

CONVENIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Conste por el presente **convenio de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo**, que celebran LA EMPRESA/INSTITUCIÓN y EL IESTP "MARCO", identificados en este documento, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:

DATOS GENERALES:

A. LA EMPRESA/ INSTITUCIÓN PRODUCTIVA O DE SERVICIOS

Razón Social :.....
RUC :.....
Domicilio :.....
Actividad Económica :
Representante:
DNI del representante :.....
Supervisor de prácticas:
DNI del supervisor :

B. EL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL

Razón Social : INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"
Resolución de creación: R.M. 1991-91- ED del 28/12/1991
Domicilio : Km. 7.5 Carretera Jauja - Marco del distrito Marco
Representante : _____
Cargo : Director General
DNI del representante :.....

C. CONDICIONES DEL CONVENIO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Plazo de duración : _____ meses desde el/..../..... hasta el/...../.....
Días de EFSRT: : Un día de la semana, de lunes a viernes
Horario de EFSRT : 04 horas durante la semana ó 64 horas prácticas, realizadas según el plan de estudios, por cada unidad de competencia y/o modulo formativo asociado.

Las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes del IESTP "Marco", consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de completar las competencias específicas y de

empleabilidad vinculadas con el programa de estudio.

El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un supervisor de la empresa, organización o institución. Así mismo deberá contar con un docente supervisor de las EFSRT, del programa de estudios, responsable de acompañar dicho proceso.

CLAUSULAS DEL CONVENIO:

PRIMERO: La EMPRESA/INSTITUCIÓN Productiva o de servicios y el IESTP “MARCO”, reconocen y aceptan objetivos comunes que justifican un trabajo conjunto en base a un Plan de Trabajo Modular, que les permita a los estudiantes la utilización de los talleres, laboratorios e instalaciones productivas de la EMPRESA/Institución, con el único fin de realizar las EFSRT.

Los estudiantes tienen la necesidad e interés de efectuar sus **Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)**, para aplicar los conocimientos, habilidades y aptitudes desarrollados durante su formación modular.

SEGUNDO: Los estudiantes desempeñarán las actividades formativas según el programa de estudios de ; en el domicilio de la empresa ubicado en :..... de acuerdo a los datos generales señalados al principio.

TERCERO: La EMPRESA/INSTITUCIÓN, no está obligada a otorgar asignación económica al practicante, por la realización de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, salvo sea de manera voluntaria y facultativa de la misma.

CUARTO: Para efectos del presente convenio de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), la EMPRESA/INSTITUCIÓN productiva o de servicio se obliga a:

- a) Brindar orientación y capacitación técnica y profesional a los estudiantes, dentro de su área de formación académica, así como evaluar sus prácticas.
- b) Designar un supervisor para impartir la orientación correspondiente a los estudiantes y para verificar el desarrollo y cumplimiento del Plan de Trabajo Modular, establecido de acuerdo a la Unidad de competencia y/o modulo formativo asociado.
- c) Permitir a los estudiantes el uso de sus talleres, laboratorios e instalaciones productivas, debiendo cuidar que las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT), se desarrollen en su condición de estudiante y evitando poner en riesgo su integridad física.
- d) Autorizar y dar facilidades al docente supervisor del IESTP “MARCO”, para ingresar a las instalaciones de la empresa a fin de supervisar, coordinar con supervisor de la empresa y evaluar el desarrollo de su aprendizaje.
- e) Garantizar que las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, se desarrollen bajo condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los estudiantes, de conformidad con lo establecido en las normas de seguridad y salud en el trabajo.

QUINTO: Son obligaciones del IESTP “MARCO”:

- a) Hacer cumplir el Reglamento de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- b) Planificar y desarrollar los objetivos básicos de la formación profesional teniendo en cuenta los distintos sectores productivos del mercado. Entre estos objetivos básicos destacan el acercamiento a la realidad de la actividad profesional, la adquisición de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, el trabajo en equipo, desarrollo personal adecuado y respeto por la actividad profesional.
- c) Supervisar y evaluar las actividades formativas, de acuerdo al plan de trabajo modular realizado.
- d) Garantizar a la EMPRESA/INSTITUCIÓN, que los estudiantes cuentan con una póliza de seguro contra accidentes personales, que tendrá vigencia durante su tiempo de permanencia en el IESTP "MARCO" y en la EMPRESA/INSTITUCIÓN.

SEXTO: Son obligaciones del estudiante:

- a) Realizar sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, de acuerdo al Plan de Trabajo Modular, con los indicadores de la capacidad relacionadas al módulo formativo de su programa de estudios, consignadas en el presente convenio.
- b) Cumplir durante la realización de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, con el horario establecido por la empresa/institución.
- c) Cumplir las normas y reglamentos del IESTP "MARCO" y de la EMPRESA/INSTITUCIÓN.
- d) Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo impartidas por IESTP "MARCO" y de la EMPRESA/INSTITUCIÓN.
- e) Guardar reserva de la información conocida de la empresa/institución.

SEPTIMO: Causas de la resolución del convenio:

- a) El incumplimiento por parte de la empresa/institución de cualquiera de las obligaciones previstas en la cláusula cuarta del presente convenio de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- b) El incumplimiento por parte del IESTP "MARCO", de cualquiera de las obligaciones establecidas en la cláusula quinto del presente convenio de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- c) El incumplimiento por parte de los estudiantes de cualquiera de las obligaciones establecidas en la cláusula sexta del presente convenio de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.
- d) Por mutuo acuerdo de las partes.
- e) Por renuncia o retiro voluntario por parte de los estudiantes, mediante aviso a la EMPRESA/INSTITUCIÓN, con antelación de diez (10) días hábiles.

OCTAVO: El presente convenio Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, no genera obligaciones laborales a la EMPRESA/INSTITUCIÓN, respecto al alumno ni al IESTP

"MARCO", salvo los supuestos de responsabilidad civil, cuando se afecte la salud e integridad del estudiante y la empresa no cumpla las obligaciones y estándares establecidos en las normas de seguridad y salud en el trabajo.

NOVENO: Las partes acuerdan que cualquier controversia o reclamo que surja o se relacione con la ejecución y/o interpretación del presente convenio de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, será resuelta en primer término mediante el

trato directo.

DÉCIMO: Para los efectos relacionados con el presente convenio de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, las partes señalan como su domicilio el que aparece consignado en la parte introductoria de éste, los cuales se tendrán por validos en tanto la variación no haya sido comunicada por escrito a la otra parte.

Las partes, después de leído el presente convenio Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad en dos ejemplares; el primero para la EMPRESA/INSTITUCIÓN, el segundo para IESTP "MARCO".

Suscrito en la ciudad de Jauja, a losdías del mes de
.....del año dos mil

EMPRESA/INSTITUCIÓN

Nombre y Cargo

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MARCO"

CARTA DE COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

Yo,

.....
.....

....., con DNI N°....., y con domicilio en
....., del programa de estudios:

..... del IESTP "Marco", eligiendo libremente
realizar mis

Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, en la empresa/institución

.....
.....

....., desde el día...../...../..... al/...../....., me comprometo
a cumplir con lo siguiente:

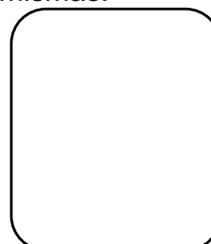
- a. Desarrollar con responsabilidad las funciones o tareas que se me asigne durante la realización de mis **EFSRT**, en la empresa/ institución señalada.
- b. Observar de manera estricta el periodo de **EFSRT**, señaladas, así como guardar la disciplina, honestidad, orden, limpieza y buen trato hacia los demás en la empresa/ institución señalada.
- c. Cuidar y mantener el buen estado de los bienes materiales y documentación que se me asigne para la realización de las EFSRT.
- d. Mantener confidencialidad respecto al manejo de la información propia de la empresa/ institución que este bajo su responsabilidad.
- e. Realizar las actividades con absoluta transparencia y en el logro de los objetivos y metas de la empresa y/o institución bajo el principio de integridad a través de una conducta honesta, durante el desarrollo de las EFSRT, y posterior al vencimiento de las mismas, conociendo las limitaciones e impedimentos a las que pueda tener acceso durante la vigencia y el vencimiento de las mismas.

Marco,/...../.....

Nombre y apellido del estudiante

DNI N°

Huella



digital

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO MARCO"

HOJA DE VIDA DEL ESTUDIANTE

1. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres:

—

DNI: _____ Fecha de nacimiento: _____

Programa de Estudios

Semestre: _____ Módulo:

Domicilio:

Teléfono /celular: _____ Correo:

Persona _____ de _____ contacto:

Familiaridad (padre, madre u otro familiar):

Dirección:

Teléfono /celular: _____ Correo:

2. MÓDULOS FORMATIVOS DESARROLLADOS /A DESARROLLAR:

N° MF	MÓDULO FORMATIVO	FEC HAS	
		DEL	AL

Marco, _____

Firma del estudiante

Docente Supervisor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"
EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

FICHA DE PLAN DE VISITA A EMPRESA/ INSTITUCIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. EMPRESA/INSTITUCIÓN A VISITAR: _____
2. N° DE ESTUDIANTES: _____ PROGRAMA DE ESTUDIO:

3. MÓDULO: _____ TURNO: _____
4. FECHA SUGERIDA PARA VISITA: _____
5. DOCENTE(ES) SUPERVISOR(ES):
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____

II. OBJETIVOS DE LA VISITA:

III. ASPECTOS A OBSERVARSE EN LA VISITA (Redacción)

IV. RECURSOS a) FINANCIEROS

ITEM	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/.
MOVILIDAD		
REFRIGERIO		
MATERIALES DE TRABAJO		
OTROS (ESPECIFICAR)		
TOTAL		

b) HUMANOS (adjuntar nómina de estudiantes y asesores)

DOCENTE SUPERVISOR

COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PÚBLICO MARCO"

EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

FICHA DE OBSERVACIÓN DE VISITA A EMPRESA/INSTITUCIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. APELLIDOYNOMBRES: _____
2. PROGRAMADEESTUDIOS: _____
3. MODULO. _____ TURNO: _____
4. N°DE VISITA: _____
5. FECHA DE VISITA: _____

II. OBSERVACIÓN DE VISITAS

1. RAZONSOCIALDELAEMPRESA/INSTITUCIÓN: _____

2. ACTIVIDADEDELAEMPRESA/INSTITUCIÓN: _____

3. DIRECCIÓNDELAEMPRESA/INSTITUCIÓN: _____

4. TIPO DE EMPRESA/INSTITUCIÓN:
 - a) ESTATAL
 - b) PRIVADA
 - c) OTRO
 - d) (especificar): _____
5. ÁREASDETRABAJO: _____

6. TURNOS DE TRABAJO: _____

7. EQUIPOS: _____

8. N°DETRABAJADORES(especificar): _____

III. CONCLUSIONES:

Marco, _____

ESTUDIANTE _____

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO
PUBLICO**

"MARCO"

**EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO
CRITERIOS DE EVALUACION DE VISITA A EMPRESA/INSTITUCION.**

Apellidos y Nombres del Estudiante		Módulo Formativo Asociado	
Programa de Estudio		Docente Supervisor	

EMPRESA / INSTITUCIÓN VISITADA	
DIRECCIÓN	
REPRESENTANTE	
RUC	

ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE (0-1)	ITEM	DESCRIPCION	PUNTAJE (0-1)
01	Acudió con puntualidad a la pre-concentración		11	Mostro interés y colaboración durante la visita	
02	Se dedico en la visita a recoger información requerida para hacer luego su ficha		12	Prestó ayuda sus compañeros durante la visita	
03	Se dirigió al personal de la empresa/institución en forma cordial y respetuosa		13	Colabora con sus compañeros en la búsqueda de datos	
04	Mantiene el orden y la disciplina durante la visita		14	Procura en todo momento el éxito colectivo	
05	Entrega su ficha de visita en el plazo establecido		15	Adecua su comportamiento a los objetivos de la visita	
06	Participa con seriedad en la discusión		16	Anoto los aspectos básicos y objetivos de la visita	
07	Realiza un debate alturado		17	Disfruto de la visita con interés y entusiasmo	
08	Demostró espíritu crítico y analítico en la discusión en la discusión en grupo en la visita		18	Actuó con habilidad para recoger los datos	

09	Demostró capacidad de comunicación y persuasión en la visita		19	Trabajo en equipo con sus compañeros	
10	Demostró empatía durante la visita con personal de la empresa/institución, docente y sus compañeros		20	Difundió la visita y los resultados entre sus compañeros	
NOTA PROMEDIO DE VISITA A EMPRESA/INSTITUCIÓN					

Marco, _____

Docente supervisor

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"
EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO
FICHA DE CONSOLIDADO DE NOTAS DE VISITA A EMPRESA/INSTITUCIÓN

Programa de Estudio		Módulo	
Semestre		Docente Supervisor	
Turno		Coordinador de Área Académica	

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION POR VISITA				NOTA FINAL
		1	2	3	4	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Marco, _____

Docente supervisor

Coordinador de Área Académica

Escala de Evaluación:

00 – 12: Desaprobado.

13 – 20: Aprobado.

.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"**

I. INFORMACION GENERAL:

- 1. Programa de estudios: _____
- 2. Módulo Formativo: _____
- 3. Docente supervisor: _____
- 4. Estudiantes participantes:
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 1. Denominación del proyecto:

- 2. Justificación

- 3. Objetivos:

- 4. Descripción del proyecto

III.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ítem	Tareas a realizar	Tiempo de ejecución	Responsables
01			
02			
03			
04			
05			

IV. RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Ítem	DESCRIPCIÓN	COSTO
01		
02		
03		
04		
05		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		

V. EVALUACIÓN

Marco, _____

Docente supervisor

Coordinador del Área Académica

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

"MARCO"

Programa de estudios

.....

Logotipo del programa de **estudios**

EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Título del informe de las EFSRT, especificando el nombre del proyecto productivo

Realizado por _____ : (Apellidos y nombres del estudiante.)

Docente supervisor: (Apellidos y nombres del docente supervisor de las EFSRT).

JAUJA – PERÚ

20_____